



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 088-2004-MSI

San Isidro, 17 de Agosto de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en la Sesión Ordinaria de la fecha el Dictamen N° 054-2004-CAJ/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Informe N° 561-2004-15-OAJ/MSI de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 020-2004-19-GSC/MSI de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, sobre proyecto de suscripción de una Adenda al Convenio de Colaboración Gratuita celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y la Empresa PETROTECH S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía de la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por Acuerdo de Concejo N° 057-2003-MSI de fecha 08 de Julio de 2003, se aprobó la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de San Isidro y la Empresa Petrotech S.A.;

Que, mediante Informe N° 020-2004-19-GSC/MSI la Gerencia de Servicios a la Ciudad, de esta Corporación Edil, solicita se prorrogue la vigencia de la Cláusula Cuarta del Convenio acotado, con la finalidad de continuar con el cuidado, mantenimiento y servicios en el Bosque El Olivar de San Isidro;

De conformidad con el Inciso 26) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la celebración de una Adenda al Convenio de Colaboración Gratuita suscrito entre la Municipalidad de San Isidro y la Empresa PETROTECH S.A, por la cual se prorroga la vigencia de la Cláusula Cuarta del Convenio suscrito con fecha 05 de Agosto del año 2003.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Servicios a la Ciudad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE